Medellín, 28 de Agosto de 2020

Señora
JHARE JHULIANA TABORDA YEPES
CL 77B B 83 71 AP 301
Medellín

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento y Devolución del Pago Anticipado - Póliza No. 65-44-101187118, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara la ejecución del contrato Nº 1797823 DANE 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara al contrato Nº 1797823 DANE 2020, cuyo objeto es "CULTURA_2020_ECC_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la supervisión urbana de la recolección de información en la Encuesta de Consumo Cultural 2020, en la ruta asignada, mediante el método de captura móvil DMC." Por un valor de $2.971.030M/CTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/08/2020	22/02/2021	$297.103,00
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	27/08/2020	22/02/2021	$470.000,00

Cordialmente,



SEBASTIAN OCHOA RAMIREZ
Director de la Territorial Noroccidental
DANE (sede Medellín)

Proyectó: JPPR
Revisó: AMGR